

La diferencia radica en los detalles.



GUÍA DE SERVICIOS

Residencias del
Puente. Servicios
Geriátricos.

Alta calidad
humana y profesional.



ÍNDICE

INGRESO	3
ÁREA MÉDICA	6
ESTADÍA	8
ATENCIÓN AL CLIENTE	10
ÁREA SOCIAL	12
BIOSEGURIDAD	13
SEGURIDAD	14

BIENVENIDOS

Residencias del Puente brinda servicios de salud, alojamiento, atención y recreación a adultos mayores. En esta guía se detallan los servicios que se brindan y las principales normas de funcionamiento de la institución.

Por favor lea atentamente cada área y recuerde que las mismas se encuentran ordenadas por servicio.

A partir de este momento la recepción será su primer punto de contacto entre la organización y la familia.



Residencias del puente es una empresa comprometida con el medio ambiente, entre otras actividades utiliza racionalmente la energía y los recursos ambientales.



HORARIOS DE RECEPCIÓN

San Antonio: 26 de Agosto 920 (2000) Rosario.

Puente Victoria: 25 de Mayo (Av. Circunvalación) 975 (2000) Rosario.

Lunes a Viernes, de 8 a 20 hs.

Sábados: de 9 a 12 y de 16 a 19 hs.

Feridos: de 9 a 12 hs.

No funciona la recepción: días Domingos, 25/12 ni 01/01

Teléfonos: 0341 4532587 | 0341 4531730

WhatsApp: +54 9 341 691 3259

E-mail: residenciaspuente@hotmail.com | quejas.reclamos@gmail.com | propuestas.mejoras@gmail.com

Redes:  Residencias del Puente  residencias_del_puente

Web: www.residenciaspuente.com.ar

Todo lo que usted ingrese en recepción será registrado en el sistema general, por favor solicite su recibo y no entregue objetos ni dinero a ninguna persona ajena a la misma.

Fuera de estos horarios, contamos con una guardia de enfermería y asistentes geriátricos de 24 horas, guardia de mucamas de 16 horas.

Puede consultar en nuestra página web o telefónicamente los horarios de profesionales de nuestra Institución.

Horarios y días de retiro e ingreso de ropa de pacientes: Martes y Viernes de 9 a 11 y de 16 a 19 hs.

Muchas gracias por elegir nuestros servicios.

INGRESO

Previo a ingresar por primera vez, deberá leer atentamente para organizar de manera adecuada la documentación y demás requerimientos necesarios durante la estadía de su familiar.

Organizaremos primeramente el área administrativa:

Documentación

Del residente:

Fotocopias por triplicado de: DNI del residente (hojas 1, 2 y último cambio de domicilio)

Último recibo de haberes.

Carnet de PAMI si es afiliado o de la obra social correspondiente.

INGRESO



Del Familiar Responsable:

Fotocopia DNI (hojas 1, 2 y último cambio de domicilio) del familiar responsable, apoderado y/o curador.
Deberá facilitar dirección de correo electrónico.

Información Médica:

Si es trasladado desde otra institución o ingresa con tratamiento prescripto por su médico de cabecera o especialista, debe acompañar la documentación precedente con un informe médico o epicrisis al momento del alta (donde se detalle el tratamiento a seguir, el estado general del residente, y la medicación que debe tomar, así como el modo en que debe ser administrada).

Esta documentación debe presentarse al día del ingreso en recepción y cada vez que el residente reingrese después de un tratamiento o práctica médica realizada fuera de la residencia.

Designación de un familiar o apoderado como responsable:

Esta decisión deberá ser tomada con anticipación al ingreso. El familiar o apoderado responsable será la primer persona de contacto entre la residencia y el grupo familiar.

La misma podrá ser cambiada o compartida la responsabilidad ante la institución, entre varias personas.

Ante cualquier requerimiento del residente, sea médico, administrativo, personal o social, deberá concurrir o designar a otra persona que lo represente.

En el momento del ingreso se firmará en la institución un acta acuerdo, un compromiso con el familiar responsable estableciendo los deberes de éste frente a su familiar y la institución y el acta de consentimiento del residente así como un permiso de salidas y demás registros administrativos.

VISITAS

Los horarios de visitas son por la mañana de 9 a 11 hs. y por la tarde de 16 a 19 hs. Las mismas deberán desarrollarse en la sala de visitas o jardines.

Recuerde que no está permitido permanecer en las habitaciones.

También disponemos de servicios de comunicación virtual con los residentes, previa coordinación con recepción y equipos interdisciplinarios.

Agradecemos su comprensión y pedimos no comprometer al personal concurriendo fuera de los horarios establecidos.

Ante cualquier duda recuerde consultar con el personal de enfermería de guardia.

LIBROS

Recuerde firmar los libros correspondientes de **visitas** cada vez que venga a visitar a su ser querido y el de **salidas** cuando el residente salga por el motivo que fuera necesario, solo o en compañía de familiares o personal, debiendo registrar en el mismo el regreso. Estos registros los encuentra en recepción.

SALIDAS Y PERMISOS

Durante distintos momentos del año Residencias del Puente realiza actividades culturales y recreativas fuera del ámbito de nuestras residencias. Para estos casos se requiere la firma del familiar responsable o apoderado para su autorización, existen varios tipos de autorizaciones, las mismas le serán provistas en recepción.

En caso de ser necesaria una modificación en dicho permiso, debe solicitarse entrevista con la trabajadora social de la institución.

Consulte la página 15 acerca de cuidados especiales durante las salidas prolongadas.

PASEOS

Frecuentemente, durante el año, muchos residentes permanecen varios días de visita junto a sus familias, para estos casos deberá preavisar con al menos 72 hs. de anticipación, para el preparado de medicación, vestimenta y novedades médicas.

La residencia no se responsabilizará en ningún caso por los inconvenientes de cualquier índole que pudieran ocasionarse durante este periodo de ausencia o como consecuencia del mismo.

Durante la permanencia del residente en el lapso de tiempo que dure el paseo, la familia o el responsable deberá respetar los horarios de ingesta, hidratación y descanso, tratamientos médicos y medicación prescrita, aseo e higiene general del residente de su hábitat de permanencia.

Consulte la página 15 acerca de cuidados especiales durante las salidas prolongadas.

OBJETOS DE VALOR

Si en el momento del ingreso, decide dejar en posesión del residente objetos tales como: teléfonos celulares, alhajas, dinero en efectivo, radios, televisores, artículos de electrónica o computación o cualquier otro objeto de valor, deberá firmar un acta de deslinde asumiendo la responsabilidad de dicha decisión, ya que la institución no se responsabiliza por tales bienes, ni por su rotura o pérdida.

DINERO PERSONAL Y DOCUMENTACIÓN

La administración cuenta con un sistema de cuentas corrientes, donde se deposita y retira el dinero de los residentes que lo soliciten a través de

la recepción. Usted puede consultar los saldos y movimientos de la cuenta, de lunes a viernes de 10 a 15 hs.

También se recibe documentación en original.

Todo lo que usted ingrese por recepción será registrado en el sistema general, por favor solicite su recibo y nunca entregue objetos ni dinero a personas ajenas a la misma.

DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA

Actualización de documentación e información:

Mensual: fotocopia por triplicado de último recibo de haberes.

Cuando hubiere cambios: carnet de PAMI (si se modifica, por ejemplo, el número de afiliado), cambios de domicilio del responsable ante la institución.

Información a actualizar telefónicamente o por email: es responsabilidad del responsable ante la institución comunicar cambios de domicilio, teléfono (celular y de línea fija), fechas de vacaciones y persona que quedará como responsable durante su ausencia. La información se comunica siempre a la recepción.

SOLICITUDES VARIAS

Certificado de supervivencia:

Para obtener el certificado en la comisaría se le solicitará al responsable un certificado con firma y sello médico de la institución. El familiar debe solicitarlo con 48 hs. de anticipación y comunicar en que fecha lo retirará.

Recetas:

Si la medicación fue prescrita por el médico de la institución se dejará la receta en recepción y se le solicitará al familiar que la retire y traiga el medicamento. Para otras recetas que necesite el residente deben solicitarse con no menos de 48 hs. de anticipación. En caso de medicación de urgencia consulte en recepción.

VESTIMENTA

El familiar responsable debe ingresar no menos de 4 mudas de ropa de estación para el residente, y asegurarse de mantener un vestuario adecuado.

La ropa deberá ser cómoda, evitando cordones, cinturones, botones y cierres, ya que son incómodos y de fácil rotura.

El calzado deberá ser cerrado y confortable, sin cordones ni hebillas, procurando que el pie se encuentre contenido en su totalidad.

La ropa deberá ingresar identificada con el apellido del residente con fibrón indeleble, bordado para su fácil identificación.

La rotura y costura de la vestimenta del residente estará a cargo del familiar o apoderado.

La entrega de ropa limpia y retiro de la sucia, se realiza los Martes y Viernes de 9 a 11 y de 16 a 19 hs.

Consulte en la página 11 acerca de los elementos de higiene y cuidado personal.



ÁREA MEDICA



**Solicite información
médica sólo al
profesional.**

**“No hay medicina
que cure lo que no
cura la felicidad”
Gabriel García
Marquez**

ENTREVISTAS

Solicitud de entrevistas por parte de los profesionales de la institución:

Una vez al año se realizará una entrevista formal con el familiar responsable y los profesionales de la institución, para realizar un seguimiento integral (desde los aspectos físicos, psíquicos, psicológicos, sociales, etc.) de la situación general del residente y su adaptación.

Dicha entrevista será acordada previamente con el familiar responsable y es de carácter obligatorio. En caso de no poder presentarse se debe avisar en recepción con la mayor anticipación posible para poder reprogramarla.

Solicitud de entrevistas por parte de los familiares a los profesionales de la institución:

El familiar responsable deberá comunicar la necesidad de la entrevista en recepción, dejando las opciones de días y horarios disponibles. La recepción comunicará luego día y horario para la entrevista.

ESTUDIOS MÉDICOS

Al menos una vez al año, se solicitarán estudios complementarios de rutina, puede realizarlos a través de la obra social o en forma particular a través de la recepción. Los mismos son:

- Ecografías
- Placas radiográficas
- Laboratorio
- Electrocardiograma

Si decide realizar estudios en la institución, los días y horarios de los mismos se encuentran sujetos a disponibilidad ya que la residencia no cuenta con servicios propios, son adicionales, tercerizados y deben ser abonados previamente en recepción.

Todo lo que usted ingrese en recepción será registrado en el sistema general, por favor solicite su recibo y no entregue dinero ni objetos a ninguna persona ajena a la misma.

Si necesita órdenes médicas para realizar las prácticas en PAMI u otras obras sociales, debe solicitarlas con 48 hs de anticipación.

Cuando el médico de la institución considere necesario algún tipo de estudio confeccionará la orden de práctica y se le comunicará al responsable, quien se encargará de realizarlos con la mayor urgencia posible.

La recepción no gestiona turnos ni traslados, son responsabilidad del familiar responsable o apoderado.

Recuerde siempre al retirarse de otros establecimientos de salud, solicitar epicrisis e informes y estudios realizados y al regresar entregarlos en recepción para ser informados al médico institucional.

INTERCONSULTAS

Cuando el médico de la institución lo considere necesario, solicitará interconsultas con especialistas de acuerdo a su criterio médico, confeccionará la orden de práctica y se le comunicará al responsable, quien se encargará de realizarla con la mayor urgencia posible.

Las consultas médicas a otras especialidades dentro del establecimiento, serán solicitadas por el médico tratante, sin excepción.

La recepción no gestiona turnos ni traslados, son responsabilidad del familiar responsable o apoderado. Recuerde siempre al retirarse de otros establecimientos de salud, solicitar epicrisis e informes y estudios realizados y al regresar entregarlos en recepción para ser adjuntados a la historia clínica.

INFORMACIÓN MÉDICA E INFORMES

Recuerde que usted puede solicitar entrevistas para tratar toda la información acerca del estado de salud, tratamientos, evolución, adaptación del residente, etc, como también medicación, dieta, etc.

El informe puede ser en forma telefónica en los días y horarios publicados en la página web o personalmente solicitando entrevista en recepción.

Por favor no comprometa al personal solicitando información, ya que el mismo no se encuentra autorizado a proporcionarla. Manejar una información profesional, correcta y precisa le brindará mayor seguridad y tranquilidad. Evitando inconvenientes y malos entendidos.

DERIVACIONES Y REINGRESOS

Ante la necesidad de realizar una internación en II Nivel nos comunicaremos con el familiar o apoderado y se le entregará la orden médica para la realización de la misma. Se solicitará el traslado y en casos de emergencia médica se realizará el traslado con el servicio contratado por nuestras residencias.

El acompañamiento en ambulancia y durante el período de internación, es responsabilidad del familiar responsable o apoderado.

No proveemos ropa de cama ni elementos que sean propiedad de nuestras residencias.

Recuerde siempre al retirarse de otros establecimientos de salud, deberá solicitar epicrisis e informes y estudios realizados y tratamientos prescritos. Al regresar entregarlos en recepción para ser adjuntados a la historia clínica y evaluados por el médico institucional.

MEDICACIÓN E INSUMOS

Consulte de acuerdo a su obra social la contratación y cobertura de los mismos. La medicación e insumos que no se encuentren contratados por su obra social, deberán ser provistos con anticipación para la dosificación de su consumo. En todos los casos la medicación como insulina, tratamientos agudos como antibióticos, cremas, ungüentos, anticoagulantes, inmunodepresores, oncológica, HIV, psiquiátrica (de acuerdo a la modalidad de contratación) y los insumos como bolsas de colostomía, de recolección, parches, artículos de ortopedia, audífonos, insumos hospitalarios de uso en II nivel, etc. no se encuentran incluídos.

Colchones antiescaras pueden ser solicitados con un cargo extra.

Consulte en recepción otras opciones de proveedores de farmacia a domicilio provisión de recetas, en los horarios y días de la misma. Solicite recetas en recepción.

Los sillones de rueda son provistos para movilización y traslado de los residentes, los mismos no pueden ser retirados por ningún motivo de la residencia.



ESTADÍA



Cada Persona es
única.

“Vivir consiste
en construir
futuros recuerdos”
Ernesto Sábato

Todo nuestro personal se encuentra entrenado en procedimientos y técnicas profesionales de acuerdo a cada área de atención.

SERVICIO DE CUARTO

Consta de una limpieza diaria en dos turnos en la habitaciones, comprendiendo el tendido de cama, retiro de ropa blanca y cambio de sábanas según necesidad. Orden general de la habitación, del baño, de la ropa y de las pertenencias del residente.

Semanalmente, se realiza una limpieza en profundidad, consistente en limpieza de ventanas, ventiladores, pisos, muebles, baños, cerámicos, grifería y pisos.

SERVICIO DE ALIMENTACIÓN

El departamento de alimentación y nutrición se encuentra dirigido por una Licenciada en Nutrición que concurre diariamente a las residencias.

Los menús son planificados por temporada y de acuerdo a la estación del año. Basados en vegetales frescos y cocidos, carnes, pastas, postres y frutas, de acuerdo a los requerimientos nutricionales de cada residente y a su prescripción médica.

El Servicio consta de cuatro comidas, servidos en los siguientes horarios:

- Desayuno 8.30 hs.
- Almuerzo 11.30 hs.
- Merienda 15.30 hs.
- Cena 19.30 hs.

En el caso de requerir suplementos alimentarios se proveen dos servicios extra de colaciones basadas en postres a base de leche a las 10 hs. y 17 hs. de acuerdo a la prescripción médica. Los suplementos dietarios líquidos o en polvo envasados, no se encuentran incluidos, deberán ser provistos por el familiar o apoderado con anticipación para su fraccionamiento y dosificación.

Se brinda un servicio de hidrataciones extra a las 10 y 17 hs. a todos los residentes.

Se encuentran ubicados dispensadores de agua fresca para su consumo según necesidad, en diferentes áreas.

HABITACIONES

La oferta de habitaciones es variada, ofrecemos habitaciones de 1, 2, 3 y 4 camas, con baño privado o compartido.

La ubicación en las mismas será de acuerdo a disponibilidad y criterio médico y del área preventivo social, quien se ocupará de realizar el seguimiento y la convivencia entre residentes.

SECTORIZACIÓN

Existen diferentes áreas de atención, los mismos son sujetos a disponibilidad, de acuerdo al criterio médico y requerimientos de enfermería.

CAMBIOS DE HABITACIONES

Los cambios de habitaciones pueden ser solicitados por el área médica o preventivo social de Residencias del Puente, quien tendrá la decisión final y dispondrá los cambios pertinentes, comunicándolos al familiar responsable o apoderado. Los cambios de habitación se encuentran sujetos a disponibilidad. Ante cualquier consulta solicite entrevista en recepción.

LAVADO DE ROPA

La institución cuenta con un lavadero de tipo industrial contratado, que retira las prendas y las devuelve limpias sin costo adicional alguno.

Si el familiar responsable desea retirar la ropa para lavarla personalmente, debe comunicar esta decisión a recepción, de modo que las prendas del residente sean separadas para entregarlas al familiar responsable. Serán necesarios al menos 3 lavados semanales.

Cada vez que retire o ingrese pertenencias por favor regístrelas en recepción.

Horarios y días de ingreso/retiro de ropa de pacientes: Martes y Viernes de 9 a 11 y de 16 a 19 hs.

VESTIMENTA GENERAL

El familiar responsable debe ingresar no menos de 4 mudas de ropa de estación para el residente, y asegurarse de mantener un vestuario adecuado.

La ropa deberá ser cómoda, evitando cordones, cinturones, botones y cierres, ya que son incómodos y de fácil rotura.

La ropa deberá ingresar identificada con el apellido del residente con fibrón indeleble, bordado para su fácil identificación.

Cada vez que retire o ingrese pertenencias por favor regístrelas en recepción.

ROPA DE ESTACIÓN

En cada cambio de estación, solicitamos recambio de ropa, mínimo 4 mudas completas, sugerimos ropa cómoda como por ejemplo: pantalón de buzo, polar, ropa de algodón, no traer ropa de lana, jeans, pantalón de vestir debido a que este tipo de ropa resulta incómoda más que nada para el residente.

Solicitamos una muda especial para salidas programadas. No olvide ropa cómoda y liviana para el descanso.

Procure calzado cómodo sin cordones.

Al finalizar cada temporada solicitamos retirar la ropa de la temporada finalizada por cuestiones de espacio y orden de cada placard.

El calzado deberá ser cerrado y confortable, sin cordones ni hebillas, procurando que el pie se encuentre contenido en su totalidad.

Los arreglos de vestimenta y calzado serán responsabilidad del familiar o apoderado.

Cada vez que retire o ingrese pertenencias por favor regístrelas en recepción.

ATENCIÓN AL CLIENTE



Calidad de Vida
es Calidad de
Vida.

**"La cooperación
es la convicción
plena de que
nadie puede llegar
a la meta si no
llegan todos."
Virginia Burden**

El departamento de calidad se ocupa de la atención integral de todos nuestros residentes y sus familias, de supervisar las necesidades generales y particulares. Se encuentran a su disposición una numerosa cantidad de servicios generales y adicionales que le brindan una opción ágil y eficiente durante la permanencia en nuestras residencias. La recepción funciona para su comodidad en los horarios y días indicados allí podrá adquirir productos y servicios pensados para usted y su familiar.

SERVICIOS ADICIONALES

Amenities

Kit de cuidado corporal

El kit de higiene fue diseñado para el cuidado y aseo personal de adultos mayores. Es preparado por farmacéuticos en forma exclusiva para nuestras residencias. Todos los productos son neutros y tienen una duración aproximada de tres meses.

Solicite su kit en recepción. La reposición de los mismos es informada por la misma área. Todo lo que usted ingrese en recepción será registrado en el sistema general, por favor solicite su recibo y nunca entregue nada a ninguna persona ajena a la misma.

Batas y pantuflas

Para un mayor confort y cuidado contamos con batas y pantuflas de diseño exclusivo. Solicítelas en recepción.

Servicio de belleza

Se realiza un servicio mensual de corte sin cargo.

Si desea que se realice teñido, corte especial o peinado por servicio de peluquería contratado, debe solicitarlo en recepción y abonarse previamente.

Consulte días y horarios disponibles en recepción.

Podología

Se realiza un servicio mensual sin cargo.

QUEJAS Y RECLAMOS

Si usted no se encuentra conforme con el servicio o simplemente quiere realizar sugerencias, puede hacerlo a través de los siguientes medios:

- Entrevista en recepción.
- WhatsApp: + 54 9 341 691 3259
- Email: reclamos.pacientes@gmail.com | propuesta.mejoras@gmail.com

CUENTA CORRIENTE

La administración cuenta con un sistema de cuentas corrientes donde se deposita y retira dinero de los residentes que lo soliciten a través de un sistema de gestión, que usted puede consultar cuando lo solicite. Los depósitos se realizan por recepción.

Las consultas a cuenta corriente se encuentran disponibles en horarios y días de recepción.

Todo lo que usted ingrese en recepción será registrado en el sistema general, por favor solicite su recibo y nunca entregue objetos de valor o dinero a ninguna persona ajena a la misma.

PAÑALES Y ARTÍCULOS DE HIGIENE

La entrega de pañales y artículos de higiene se realiza antes de comenzar a correr el mes y es por adelantado.

El estimado mensual lo establece enfermería y se consulta con el médico tratante.

Su consumo puede variar mes a mes, el seguimiento es realizado por el personal de enfermería y asistentes, y se registra en el sistema general.

Los pañales consumidos son informados por nuestro personal a recepción y volcados a un sistema donde usted puede consultar consumos y verificar saldos al finalizar el mes.

Puede suministrarlos usted mismo o bien solicitar proveedores disponibles en recepción.

Los pañales entregados por el familiar que no sean de calidad adecuada no serán aceptados.

Las entregas posteriores a las fechas establecidas en cada caso sufrirán recargos por mora.

Los artículos provistos que no reúnan los requerimientos de calidad solicitados no serán aceptados, de modo preventivo.

Solicite información en la recepción.

Artículos de higiene

Los artículos de higiene a proveer como shampoo, jabón líquido para el cuerpo, desodorante y crema de enjuague, talco, maquinillas de afeitar, etc. deberán ser entregados rotulados con el nombre del residente en recepción, en forma mensual.

Las entregas posteriores a las fechas establecidas en cada caso sufrirán recargos por mora.

Todo lo que usted ingrese en recepción será registrado en el sistema general, por favor solicite su recibo y nunca entregue objetos o dinero a ninguna persona ajena a la misma.

Deberán proveer artículos de calidad, teniendo en cuenta el sexo y requerimiento de cada residente, en la siguiente cantidad mensual estimada:

- | | |
|--|----------------------------------|
| • 1 shampoo de litro | • 1 talco para el cuerpo pequeño |
| • 1 crema de enjuague de litro | • 2 desodorantes |
| • 1 jabón líquido para el cuerpo con dosificador de 500 ml | • 1 colonia |
| • 8 máquinas de afeitar | • 1 dentífrico mediano |
| • 1 crema hidratante para el cuerpo de 200 cc | |

Los artículos que no sean de calidad adecuada no serán aceptados en la recepción, de manera preventiva. Consulte con la recepción.

Recepción de pagos, artículos de higiene, pañales, vestimenta y medicación:

La entrega de estos artículos y de todo tipo de pago debe realizarse únicamente en la recepción, donde se le entregará un recibo oficial numerado, único comprobante válido para cualquier reclamo.

Las entregas posteriores a las fechas establecidas en cada caso sufrirán recargos por mora.

No entregue dinero ni objetos a personas ajenas a la misma.

ÁREA SOCIAL



Consulte las actividades y disfrute al compartirlas.

"La vida no es la que uno vivió, sino la que uno recuerda y cómo la recuerda para contarla"
Gabriel García Marquez

ACTIVIDADES PROGRAMADAS

El familiar responsable podrá consultar las actividades programadas en la institución a través de la página web, telefónicamente o personalmente en recepción. También se publican en áreas comunes, salas de estar y visitas.

Dado que al momento del ingreso se firma una autorización de permisos y salidas, en caso de la que actividad programada consista en una salida no habrá necesidad de volver a solicitar tal autorización.

FESTEJO DE CUMPLEAÑOS

En forma mensual festejamos los cumpleaños de cada mes, recibiendo a familiares y amigos. Consulte días y horarios en página web y recepción. También son publicados en áreas comunes, salas de estar y visitas.

El día del cumpleaños cada residente recibe una torta personalizada como obsequio. Procure compartir este momento especial con su familiar.

FESTEJOS ESPECIALES

Durante el año se suceden eventos importantes como Día de la Madre, feriados patrios, festividades religiosas, etc.

Los festejamos habitualmente con invitados especiales como grupos musicales, obras de teatro y como siempre invitando a las familias a compartir este momento.

Sugerimos que visten nuestra página web, donde se publican las actividades.

SALIDAS ESPECIALES

Durante distintos momentos del año Residencias del Puente realiza actividades culturales y recreativas fuera del ámbito de las residencias.

REVISTA INSTITUCIONAL

Con motivo de Fin de Año, Pascua y en Día de la Sanidad (también día de la Primavera) Residencias del Puente realiza una publicación para familiares, autoridades y amigos, todos pueden participar con notas, fotos y testimonios.

Los invitamos a ser parte de Vivencias y compartir sus experiencias con nuestra comunidad.

PÁGINA WEB Y REDES SOCIALES

Consulte en estos medios de comunicación el menú del día y de la temporada, horarios de profesionales, novedades, actividades programadas, fotografía y videos, servicios, comentarios, etc.

COMUNIDAD VIRTUAL

Un espacio equipado con computadoras para navegar por internet y realizar entrevistas audiovisuales previa coordinación con recepción y equipos interdisciplinarios.



MEDIDAS SANITARIAS EN CASO DE FUERZA MAYOR

Visitas

Las visitas presenciales se suspenden y sólo a través de recepción y con autorización médica pueden realizarse visitas cuidadas con cita pre acordada en el lugar que la institución disponga cumplimentando los protocolos de seguridad sea de vestimenta, distanciamiento y protección que las autoridades sanitarias y/o la institución indiquen.

El ingreso de familiares y de personas ajenas a la institución será restringido temporariamente tanto por las autoridades sanitarias como por la institución. En casos excepcionales que ameriten por fuerza mayor el ingreso de un familiar o un profesional externo, solamente será bajo estricta autorización médica y bajo protocolos de vestimenta de seguridad que la institución y las autoridades sanitarias indiquen.

La institución cuenta con dispensadores de alcohol en gel, en todos los sectores, para la desinfección de manos.

El material descartable y/o de protección personal, deberá ser provisto por el familiar o la persona a ingresar.

Interconsultas médicas y tratamientos ambulatorios

Quedarán suspendidos y sólo podrán realizarse siendo autorizados por la dirección médica siguiendo los protocolos que correspondan según cada caso.

Comunicaciones

Solicitamos en casos de fuerza mayor no se utilicen las líneas fijas para no saturar las mismas. Se priorizará la comunicación por escrito via mail o whatsapp a fin de poder dar respuesta a todos.

Salidas terapéuticas y sociales

Las salidas fuera de la institución se suspenden y sólo con autorización médica en casos excepcionales pueden realizarse cumplimentando los períodos de aislamiento y/o estudios médicos que las autoridades sanitarias y/o la institución indiquen.

Ingresos, Derivaciones y reingresos

Los pacientes que puedan ingresar a la institución sólo lo harán bajo autorización médica debiendo permanecer en aislamientos parciales y debiendo cumplimentar los estudios médicos que la institución y/o las autoridades sanitarias indiquen.

Los pacientes que deban ser trasladados internamente dentro de la institución por cuestiones sanitarias (aislamiento preventivo) será bajo indicación médica, por el período que la autoridad médica y/o sanitaria así lo indiquen.



SEGURIDAD



La seguridad es
responsabilidad
de todos.

“Cinco minutos
bastan para soñar
toda una vida, así
de relativo es el
tiempo”
Mario Benedetti

SEGURIDAD Y PREVENCIÓN

Al visitar nuestras residencias deberá tener en cuenta y respetar las medidas de prevención y bioseguridad adoptadas para preservar la salud de los residentes.

Antes de ingresar

Antes de ingresar verifique no padecer síntomas gripales, conjuntivitis, fiebre, diarrea enfermedades de las vías respiratorias e infecto contagiosas, escabiosis, micosis, pediculosis y demás enfermedades de contagio por contacto directo.

En cualquiera de estos casos comunique al personal de enfermería sus necesidades para recibir las instrucciones necesarias y la provisión de elementos de protección personal. Tenga especialmente en cuenta lavarse la manos, puede utilizar los dispensadores de alcohol en gel ubicados en recepción y salas de visitas, además de cuidar el contacto entre su ropa u objetos con los residentes.

Desinfectar las manos:

- Al concurrir de otros nosocomios, ambulancias, consultorios médicos.
- Después de realizar tareas de limpieza en su casa.
- Después de usar venenos, desinfectantes, artículos de limpieza, estar en contacto con desechos.
- Después de haber tenido contacto directo con animales.
- Después de haber estado en contacto con personas enfermas.

También tenga en cuenta que no está permitido:

- Ingresar medicamentos que no hayan sido solicitados por el médico de la institución.
- Ingresar medicamentos de venta libre como analgésicos, vitaminas, productos naturales, cremas, lociones, etc.
- Ingresar alimentos perecederos o que requieran cadena de frío sin conocimiento de la institución, o que afecten la patología del residente.
- Fumar ni ingresar cigarrillos, ni contaminantes.
- Ingresar bebidas alcohólicas, fósforos, encendedores, velas, sahumerios, etc.
- Compartir mate, vasos o tazas.
- Utilizar toallas o jabones de residentes.
- Abrir ventanas, circular por habitaciones y pasillos (solicítelo a la mucama).
- Ingresar con elementos corto punzantes.

Recuerde que para su seguridad y confort se encuentran las salas de visitas y jardines. Ante cualquier duda comunique cualquier necesidad al médico institucional. Estos cuidados debe tenerlos en cuenta también al retirarse.

SALIDAS PROLONGADAS Y PASEOS

Para nosotros es muy importante que las familias conserven vínculos, hábitos sociales y lazos afectivos en torno a cada residente. Les solicitamos tener en cuenta, en vacaciones y permanencias prolongadas del residente fuera de nuestras Residencias, los siguientes cuidados preventivos.

Recuerde que su familiar ha incorporado nuevos hábitos de descanso, alimentación, higiene y que además aquí ha sido preservado del contacto con muchos factores de riesgo, con el fin de brindarle una mayor calidad de vida y de cuidar su salud. El residente puede estar deshabitado a muchas costumbres que para usted son cotidianas.

Programando la salida

- Avisar con tres días de anticipación la fecha y horarios de salida y fecha de regreso.
- Solicitar las indicaciones médicas y la medicación para la estadía.
- Cerciorarse acerca del tipo de dieta y alimentos permitidos de su familiar o amigo.
- Solicitar información acerca de cuidados especiales de enfermería.

En casa procurar:

- Respetar los horarios de medicación y dosis prescritas.
- Hidratar abundantemente con jugos, caldos salados, además de agua e infusiones.
- Facilitar y Propiciar el baño e higiene corporal diarios del residente.
- Respetar los horarios de ingesta y descanso habituales.
- Controlar la ventilación y refrigeración correcta de los locales (evitando los choques de temperatura entre ambientes refrigerados y no refrigerados).
- Realizar una dieta equilibrada sin exceso de grasas, azúcar, alcohol, etc.
- Cuidar la permanencia en lugares abiertos, procurando el uso de repelentes y telas mosquiteras para evitar picaduras de insectos y la exposición solar prolongada.
- Cuidar la calidad de ropa de cama y de vestimenta ligera.
- Evitar el uso de abrasivos, insecticidas, y evitar dejarlos al alcance de la mano.
- Utilizar los elementos de aseo y cuidado personal habituales.
- Respetar los cambios de pañales y mudas de acuerdo a las indicaciones médicas y de enfermería.
- Desplazar objetos y muebles que impidan una circulación segura dentro de su hogar para evitar tropezones y caídas.
- Evitar pisos mojados (secar inmediatamente los baños).
- Observar y acompañar al residente en el uso de escalones y escaleras.
- Propiciar actividades al aire libre y actividades de recreación.
- Evitar la exposición directa al sol y los golpes de calor.
- No suministrar analgésicos ni medicación de venta libre u homeopática, natural, sin previa consulta al médico institucional.

Al regreso:

- Comunicar cualquier novedad de salud o estado de ánimos, alteraciones del sueño o de conducta que haya sufrido el residente.
 - Llamar siempre a la residencia para recibir indicaciones en caso de dudas.
 - Recuerde que para un adecuado tratamiento del residente, es indispensable respetar las indicaciones arriba mencionadas, para evitar inconvenientes y trastornos en la salud que luego serán de difícil detección por desconocer los orígenes de las mismas.
 - Registre siempre salidas y regresos en el Registro de Salidas de Recepción.
 - La residencia no será responsable por los inconvenientes de cualquier índole que pudieran ocasionarse durante este período de ausencia o como consecuencia del mismo.
- Seamos responsables y cuidemos juntos de la salud de los que mas queremos!



SEGURIDAD EDILICIA

El edificio se encuentra construido en una planta, sin escalones y cuenta con rampas de accesibilidad y acceso para ambulancias.

Salidas de emergencia

El edificio cuenta con varias salidas emergencia señalizadas en diversos puntos estratégicos. Se encuentran visibles recorridos del plan de evacuación por área y sector. Sugerimos que los identifique y reconozca por motivos de seguridad y prevención.

Dispositivos de seguridad

Existen también matafuegos y avisadores manuales de incendio en zonas estratégicas señalizadas. El personal se encuentra capacitado para su uso y en eventuales casos de evacuación. El edificio cuenta además con luces autónomas de emergencia y generador de electricidad ante cortes de suministro eléctrico.

Cámaras de video

Los ingresos y salidas se encuentran monitoreados por cámaras de seguridad.

Alarmas

En cada habitación y en los ambientes comunes, se ubican detectores de humo e incendio, monitoreados por una central externa. También detectores de gas en áreas de cocina y calderas, ya que el edificio cuenta integralmente con climatización central.

Llamadores

Cada cama y cada baño cuenta con llamadores a enfermería.

Equipamiento

Contamos con dispositivos de seguridad como agarraderas y pasamanos en baños y pasillos, camas comunes, ortopédicas y articuladas, con o sin baranda. Mesas bandejas para servicio en cama. Sillones de rueda para transporte dentro de la residencia. Sillones para baño.

